



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Creada Ley No. 10 Reg. Of. 313 Noviembre 13 de 1985
Ciudadela Universitaria vía San Mateo Telf. 622745 – Telefax 623009 Casilla 13-05-2732

H.C.U. Sesión Ordinaria # 003-2015

Resolución # 38-2015-HCU-SG-CSC
Manta, 30 de abril del 2015

Licenciada
Carmita Alvarez Santana, Decana
Facultad de Trabajo Social
Ciudad

Señora Decana:

El Pleno del H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria No. 03, del martes 17 de marzo de 2015, conoció una solicitud de la Unidad Académica de su Decanato, para que este Órgano Colegiado dé el aval académico a un Encuentro Andino Regional organizado por la Asociación Latinoamericana de Trabajo Social.

De acuerdo al Art. 14, numeral 21 del Estatuto en vigencia, RESUELVE:

- Dar el aval académico para la realización del Encuentro Andino Regional que está organizando la Asociación Latinoamericana de Trabajo Social, cuya programación está fijada para el mes de julio de 2015, el mismo que no tendrá ningún costo para estudiantes y profesores de la Universidad.

Atentamente,

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.
Secretario General



c.c. Señor Rector
Director Financiero
Directora de Planeamiento
Archivo